

en su sesión del día 26 de febrero del corriente, se convoca a los Sres./Sras. Consejeros/as Generales, elegidos en el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno, a la sesión extraordinaria de la Asamblea General que, con carácter constituyente, tendrá lugar el día 3 de abril de 2009, en Sevilla, en la sala Joaquín Turina del Centro Cultural Cajasol, C/ Laraña, número 4, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Proclamación de candidaturas.

III. Elección de miembros del Consejo de Administración. Se elegirán veinte vocales del Consejo de Administración, y sus correspondientes suplentes, distribuidos por Grupos de Representación, con arreglo al siguiente detalle:

- Cuatro representantes de Corporaciones Municipales.

- Cinco representantes de Impositores.

- Tres representantes de la Junta de Andalucía.

- Tres representantes de las Entidades Fundadoras, dos de ellos por la Excm. Diputación de Sevilla, y uno por la Excm. Diputación de Huelva.

- Tres representantes de los Empleados de la Entidad. Dos representantes de Otras Organizaciones.

IV. Elección de miembros de la Comisión de Control. Se elegirán diez miembros de la Comisión de Control, y sus correspondientes suplentes, distribuidos por Grupos de Representación, con arreglo al siguiente detalle:

Dos representantes de Corporaciones Municipales.

Dos representantes de Impositores.

Dos representantes de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Entidad Fundadora, de entre los Consejeros Generales designados por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Dos representantes de los Empleados de la Entidad.

Un representante de Otras Organizaciones.

La presentación de candidaturas, tanto para vocales del Consejo de Administración como para miembros de la Comisión de Control, y el régimen de las elecciones, están regulados en los artículos 34 al 37 del Reglamento de procedimiento regulador del sistema de designación de los Órganos de Gobierno de esta Entidad (en adelante Reglamento Electoral).

Las candidaturas para cada Órgano, por cada uno de los Grupos de Representación mencionados, podrán presentarse, hasta las 15 horas del día 31 de marzo de 2009, en la Sede Social de la Entidad (Secretaría General), sita en Sevilla, Plaza San Francisco, 1. La presentación de candidaturas se ajustará a las reglas establecidas en los Estatutos y Reglamento Electoral.

V. Ruegos y preguntas.

A efectos de lo establecido en el artículo 32.7 de los Estatutos de la Entidad y artículo 2 del Reglamento Electoral, el Consejo de Administración ha requerido la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea General.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día estará a disposición de los Sres. Consejeros Generales, para su examen, en la Secretaría General de la Entidad, sita en Plaza San Francisco, número 1, de Sevilla y en las dependencias centrales de Huelva y Jerez, diez días antes de la celebración de la Asamblea.

Sevilla, 26 de febrero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pulido Gutiérrez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Centro Escuela de Artes Escénicas, S.C.A., de disolución. (PP. 395/2009).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2008, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del Liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 30 de diciembre de 2008.- El Liquidador, Isabel Vázquez Torres.

ANUNCIO de 31 de enero de 2009, de la Sdad. Coop. And. Hermanos Villegas Gómez, de disolución. (PP. 379/2009).

Por acuerdo de Asamblea General Universal de la cooperativa Hermanos Villegas Gómez, Sdad. Coop. And., celebrada en fecha 31 de enero de 2009, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la entidad, al amparo de lo previsto en los apartados c) y h) del artículo 110 de la Ley 2/1999, así como el nombramiento de don Mariano Villegas Romero como liquidador único, quien acepta el cargo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 111.4 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Lugros, 31 de enero de 2009.- El Socio Liquidador, Mariano Villegas Romero.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, de la Sdad. Coop. And. Urbanización Bellavista, de Transformación. (PP. 420/2009).

Don Andrés Medina Fernández, con DNI 26.002.366-S, como Presidente de la entidad denominada «Urbanización Bellavista, Sociedad Cooperativa Andaluza», con domicilio fiscal en Bailén (Jaén), calle Sevilla, 73, y con CIF F18675256, e inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas de Jaén con el número JARCA01584.

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 2 de febrero de 2009, se adoptó por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.2 de la mencionada Ley, el acuerdo de transformación de forma jurídica de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, lo certifico en Bailén, 2 de febrero de 2009.- El Presidente, Andrés Medina Fernández.

EMPRESAS

ANUNCIO de 11 de febrero de 2009, de la Comunidad de Regantes Fuente del Grande y sus Anejos, de Lúcar, de licitación. (PP. 403/2009).

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes «Fuente del Grande y sus anejos» en sesión extraordinaria ce-